

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 15** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 4254/2025 de 23 de octubre, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por el procedimiento de Libre Designación.*

Apreciado error en la citada Orden, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 264, correspondiente al día 5 de noviembre de 2025 (número de inserción 03/17.392/25), se procede a efectuar la siguiente subsanación:

En las páginas 4 y 89, en el sumario.

Donde dice:

Orden 4254/2025, de 3 de octubre, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por el procedimiento de Libre Designación.

Debe decir:

Orden 4254/2025, de 23 de octubre, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por el procedimiento de Libre Designación.

Y en la página 91, en el cierre

Donde dice:

Madrid, a 3 de octubre de 2025.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, P. D. (Orden 984/2024, de 15 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de marzo), el Secretario General Técnico, Manuel Miguel Beceiro Garat.

Debe decir:

Madrid, a 23 de octubre de 2025.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, P. D. (Orden 984/2024, de 15 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de marzo), el Secretario General Técnico, Manuel Miguel Beceiro Garat.

Madrid, a 2 de diciembre de 2025.

(03/20.011/25)

